

## Convocatoria

**D**e conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, numeral 1, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 22, numeral 2, fracción IX, del Reglamento Interno, 4 y 6, fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, se convoca a los integrantes del Consejo General a la décima primera sesión extraordinaria que tendrá lugar en la sala de sesiones de este organismo electoral local, sito en 5ª Avenida Norte Poniente número 2414, de esta ciudad, el día jueves 01 de marzo del año 2018, a las 14:00 horas, bajo el siguiente:

## Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación de la sesión del Consejo General.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 4.- Dar cuenta al Consejo General del escrito s/n de fecha 26 de febrero del año en curso, mediante el cual, el C. Samuel Castellanos Hernández, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, acreditado ante el Consejo General de este organismo electoral local, da cumplimiento al requerimiento señalado en el punto Resolutivo Segundo de la Resolución IEPC/CG-R/010/2018, de fecha 24 de febrero de 2018.
- 5.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Comisión Provisional para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteo Rápido, se designa al ente auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
- 6.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Comisión Provisional para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteo Rápido, se aprueba la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y los Centros de Captura y Verificación (CCV) del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
- 7.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Comisión Provisional para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteo Rápido, se instruye a los Consejos Distritales y Municipales Electorales, supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), para el proceso electoral local ordinario 2017-2018.

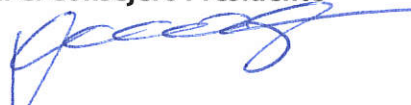
- 8.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, se determinan los topes de gastos de campaña que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, sus candidatos, y candidatos independientes, en el proceso electoral local ordinario 2017-2018.

---

**Los documentos relacionados con los puntos del 4 al 8 del orden del día, se remiten en forma digital a los correos electrónicos respectivos, en términos del artículo 14, párrafo primero, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto.**

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 28 de febrero de 2018**

**ATENTAMENTE**  
**"Comprometidos con tu voz"**  
**El C. Consejero Presidente**



**Oswaldo Chacón Rojas**